ADMINISTRACIÓN LOCAL

705/26

AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

A N U N C I O

Anuncio aprobación listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la provisión en propiedad de la plaza vacante de funcionario/a grupo A, subgrupo A2, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, con denominación Técnico/a de Urbanismo, por turno libre, designación del Tribunal y fijación de la fecha del primer ejercicio.

Mediante el presente, se pone en conocimiento que en fecha 12 de marzo de 2026, se dicta la Resolución de Alcaldía número 2026-0631 en relación con el procedimiento arriba indicado, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Expediente nº: 99/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: *Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos*

Asunto del Expediente: *Proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Técnico de Urbanismo del Ayuntamiento de Olula del Río por turno libre*

D. Antonio Martínez Pascual, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Olula del Río,

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Resultando que en fecha 26 de junio de 2025, por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Olula del Río, se procede a la aprobación de las Bases reguladoras y se efectúa la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de la plaza vacante de funcionario/a, grupo A, subgrupo A2, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, con denominación Técnico/a de Urbanismo incluida en la OEP del Ayuntamiento de Olula del Río para 2023, por turno libre.

Considerando que estas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería número 138 de 22 de julio de 2025 y en el número 202 de 22 de octubre de 2025, al modificarse el apartado "C) Requisitos" de las mismas, siendo publicado, igualmente, extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 154 de fecha 12 de agosto de 2025 y en el número 210 de 31 de octubre de 2025 su corrección, así como en el Boletín Oficial del Estado número 272 de fecha 12 de noviembre de 2025 y una corrección de errores en el BOE número 279 de 20 de noviembre de 2025, estableciéndose un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días naturales desde su publicación.

Habiendo finalizado el plazo para la presentación de solicitudes por los/as interesados/as y vista la documentación incluida en el expediente, en base a lo previsto en el apartado D) de las bases que han de regir la presente convocatoria, en fecha 3 de febrero de 2026, se dicta Resolución 2026-0272 por la que se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos, siendo publicada la misma en BOP nº 34 de 19 de febrero de 2026 otorgando un plazo de 10 días hábiles para la presentación de reclamaciones y subsanación de errores por todas aquellas personas interesadas que estuvieran legitimadas para ello.

Expirado el plazo anteriormente descrito, sin que se hayan formulado reclamaciones y/o alegaciones por los/as interesados/as, y en base a lo previsto en el apartado D) de las bases que han de regir la presente convocatoria.

En virtud del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESOLUCIÓN

Primero. Aprobar definitivamente el siguiente listado de admitidos/as y excluidos/as en las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de la plaza vacante de funcionario/a, grupo A, subgrupo A2, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, con denominación Técnico/a de Urbanismo, incluida en la OEP del Ayuntamiento de Olula del Río para 2023, por turno libre:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ADMISIÓN/EXCLUSIÓN
GARRIDO GONZÁLEZ MARÍA	***3750**	ADMITIDA
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ MARÍA EMMA	***8835**	ADMITIDA
VIÑOLO ÁVILA ZAIDA	***2222**	ADMITIDA

Segundo. Designar los siguientes miembros como integrantes del Tribunal de selección, según lo previsto en el apartado H) de las bases que han de regir el presente proceso de selección:

PRESIDENTA:

Titular: Montserrat Castillo Melero, Interventora del Ayuntamiento de Olula del Río

Suplente: Alejandra Gaitán Gil, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Tabernas.

SECRETARIA:

Titular: María Virginia Ruiz Sánchez, Secretaria General del Ayuntamiento de Olula del Río.

Suplente: Nicolás Ruiz Godino, Secretario General del Ayuntamiento de Níjar.

VOCAL:

Titular: Alina Lemesheva Romanova, Tesorera del Ayuntamiento de Águilas.

Suplente: Ángel Sánchez García, Técnico de Gestión Tributaria y Recaudación del Ayuntamiento de Níjar.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=DYLaMC7okx2abVktEPXxe8Jd-c2Q-pEi .

VOCAL:

Titular: María del Mar Escudero González, Técnico Administración General Ayuntamiento de Huércal-Overa

Suplente: Antonio Romera Sánchez, Interventor Accidental del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras.

VOCAL:

Titular: Dolores Gómez Torrente, Coordinadora de la Oficina Técnica del Ayuntamiento de Olula del Río

Suplente: Francisco Javier Garrido Jiménez, Director de Planificación e Infraestructuras de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Almería

VOCAL:

Titular: Rocío Ruiz Díaz, Jefa de Servicio Económico y Fiscalización del Ayuntamiento de Níjar.

Suplente: Jesús López Morales, Técnico Medio de Administración General del Ayuntamiento de Níjar.

Tercero. Establecer como fecha de celebración del primer ejercicio teórico de la fase de oposición el **día 29 de abril de 2026**, a las 10:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento sito en Plaza de España, nº 1 de Olula del Río (Almería).

Cuarto. Publicar la presente resolución en el Boletín oficial de la Provincia de Almería y Tablón de edictos de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (*https://oluladelrio. sedelectronica.es*).

El Alcalde-Presidente, en Olula del Río en la fecha al margen indicada.
Documento firmado electrónicamente.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En Olula del Río, a trece de marzo de dos mil veintiséis.
EL ALCALDE-PRESIDENTE, Antonio Martínez Pascual.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=DYLaMC7okx2abVktEPXxe8Jd-c2Q-pEi .